

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35948** *ESCUELA INFANTIL AYMON, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 178/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Carmen Hernández García contra Escuela Infantil Aymon, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 24 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Escuela Infantil Aymon, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 11.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de octubre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110078421-1